

ROL: 1716008400/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 17-07-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: ARAVENA ROZAS	NOMBRE: ADRIAN SEGUNDO
DIRECCION GUACOLDA 615	COMUNA RENGO
NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED]	RUT REPRESENTANTE: [REDACTED]
	GIRO O ACTIVIDAD: CHOFER

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

ELUDIR EL CONTROL CARRETRO TRANSPORTA 1000 CAJAS DE MADERA Y 1500 CAJAS DE CARTON PORTANDO LA GUIA DE DESPACHO NUMERO 19748 EN CAMION PLACA PATENTE HYDV-32.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-6 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 140361
REBAJASE LA MULTA A \$ 46787, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNO.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 121053944-8 02/07/17
FECHA 17 JUL 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1362786 Fecha: 02-07-2017
MONTO DE LA OPERACION: 0
FECHA DE LA INFRACCION: 02-07-2017
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 28-07-2017

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	140361
CONDONACION	93574
SANCION REBAJADA	46787

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE
CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

